



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

CÓRDOBA, 14 MAR 2013

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0066963/2012, por el cual el Dr. Ing. Jorge M. FINOCHIETTO solicita se acepte la donación de los siguientes bienes y material bibliográfico; y

CONSIDERANDO:

Que la citada donación ha sido adquirida con fondos provenientes del Proyecto PICT, "Procesamiento de Paquetes de datos en redes de servidores", dentro de la convocatoria 2007, número 534;

La Resolución N° 243 – HCS – 01, que en su Art. 2° delega en los Señores Rectores la potestad de aceptar;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°.- Solicitar a la Sra. Rectora acepte la donación efectuada por el Dr. Ing. Jorge M. FINOCHIETTO de los siguientes bienes y material bibliográfico detallado a continuación, por un monto de PESOS DIECISÉIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO C/39/100 (\$ 16.955,39).

Bibliografía:

DESCRIPCIÓN
IEEE Membership – The Institute of Electrical & Electronics Engineers Inc.
Algorithm Design – Kleinberg
Network Algorithms – Varghese
Optical Networks – Ramaswami
Digital System Designs – Lin





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Equipamiento:

DESCRIPCIÓN
Una PC Intel I7 2600 (mother Intel, disco 500g SATA WD, memoria DDR3 4g, grabadora DVD 22x SATA)
Una Impresora Epson ST
Un Monitor LED LG E1940
Una WebCam PK 7ma Flexcam A4 Tech
Cuatro DE2 – BRD – 2C35/Univ (Kit educacional DE2)

Art. 2º).- Expresar al Dr. Ing. Jorge M. FINOCHIETTO el agradecimiento de esta Casa de Altos Estudios, por su importante colaboración.

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Laboratorio de Comunicaciones Digitales, al Área Económico Financiera y gírense las presentes actuaciones a Secretaría General de la Universidad Nacional de Córdoba, para su conocimiento, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 3º de la Resolución 243-HCS-01.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. HECTOR GABRIEL LAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 000175 -T-2013.-

